

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

18/11/2021

ESTADO No. **195**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2017 00642	Ejecutivo	GLADYS CONCEPCION ROMERO TRIANA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto requiere REQUIERE PARTE EJECUTANTE// EXP. EN TÉRMINOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 195 DE 2021.	17/11/2021	
110013105 037 2018 00652	Ordinario	LUIS ORLANDO CAMARGO JAIMES	CUELLAR VALENCIA CIA LTDA	Auto resuelve desistimiento ACEPTA DESISTIMIENTO DEL PROCESO//ORDENA ARCHIVO DE DILIGENCIAS//EXP. EN ARCHIVO// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 195 DE 2021	17/11/2021	
110013105 037 2019 00092	Ordinario	GINA MARIA PLATA PLATA	CONSORCIO INTEGRADORES 2018	Auto requiere REQUIERE APODERADO DE LA DEMANDADAS UNAD Y CITED PARA QUE ELABORE EL CORRESPONDIENTE AVISO DE QUE TRATA EL ART. 292 CGP EN CONCORDANCIA CON EL ART. 29 CPTSS// EXP. EN NOTIFICACIONES PRIVADAS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 195 DE 2021.	17/11/2021	
110013105 037 2019 00336	Ordinario	FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ LOMBANA	A & D ALVARO & DURING S.A.S.	Auto resuelve nulidad NIEGA NULIDAD//EXP. EN SECRETARÍA// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 195 DE 2021.	17/11/2021	
110013105 037 2019 00445	Ejecutivo	JUSTO DARIO ORTIZ MURCIA	BARBARA ROJAS CAITA	Auto requiere CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS// REQUIERE A LA PARTE EJECUTADA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS REMITA INCIDENTE DE NULIDAD// EXP. EN TÉRMINOS// ESTADO LECTRÓNICO NO. 195 DE 2021.	17/11/2021	
110013105 037 2020 00002	Ordinario	GILDARDO WILLIAM MONCAYO RAMOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve desistimiento ACEPTA DESISTIMIENTO DEL PROCESO// ORDENA ARCHIVO DE DILIGENCIAS// ORDENA ARCHIVO// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 195 DE 2021.	17/11/2021	

18/11/2021

ESTADO No. 195

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2020 00111	Ordinario	JORGE ELIECER GONZALEZ VILLALBA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve desistimiento ACEPTA DESISTIMIENTO// ORDENA ARCHIVO// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 195 DE 2021.	17/11/2021	
110013105 037 2020 00455	Ordinario	LUZ PATRICIA SOTELO CERON	COLPENSIONES	Auto requiere REQUIERE APODERADO DE LA PARTE ACTORA PARA QUE ELABORE EL CORRESPONDIENTE AVISO DE QUE TRATA EL ART. 292 CGP EN CONCORDANCIA CON EL ART. 29 CPTSS// EXP. EN NOTIFICACIONES PRIVADAS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 195 DE 2021.	17/11/2021	
110013105 037 2020 00577	Ordinario	MAELEY CHIQUINQUIRA RAMIREZ MORELO	FURINKAZAN	Auto requiere REQUIERE APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE// CONCEDE TÉRMINO DE 10 DÍAS// EXP. EN TÉRMINOS// EXP. EN TÉRMINOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 195 DE 2021	17/11/2021	
110013105 037 2020 00598	Ordinario	HECTOR CLAVIO AGUIRRE	ARCI SANCHEZ & CIA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA// CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR// EXP. EN TÉRMINOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 195 DE 2021.	17/11/2021	
110013105 037 2021 00336	Ordinario	JAIRO RENE MARTÍNEZ MORALES	PROTECCION AFP	Auto requiere REQUIERE APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ELABORE Y TRAMITE CITATORIOS Y AVISO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 291 Y 292 CGP EN CONCORDANCIA CON EL ART. 29 CPTSS//EXP. EN NOTIFICACIONES PRIVADOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 195 DE 2021.	17/11/2021	
110013105 037 2021 00471	Ordinario	JAIME BORJA GALLO	FLOTA AYACUCHO S.A	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA// CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR// EXP. EN TÉRMINOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 195 DE 2021.	17/11/2021	

18/11/2021

ESTADO No. 195

Fecha Fijación:

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2021 00491	Tutelas	DELIO DE JESUS ORTEGA CADAVID	PROTECCION AFP S.A.	Auto concede impugnación tutela CONCEDE IMPUGNACIÓN// ORDENA REMITIR DILIGENCIAS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ SALA LABORAL//	17/11/2021	
110013105 037 2021 00500	Tutelas	GONZALO BRIJALDO SUAREZ	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera Instancia NIEGA TUTELA// EN CASO DE NO SER IMPUGNADA LA PRESENTE DECISIÓN REMÍTASE DILIGENCIAS A LA H. CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 195 DE 2021.	17/11/2021	
110013105 037 2021 00501	Tutelas	ANIBAL MUÑOZ ROJAS	UARIV	Sentencia tutela primera Instancia NIEGA TUTELA// EN CASO DE NO SER IMPUGNADA LA PRESENTE DECISIÓN REMÍTASE DILIGENCIAS A LA H. CORTE CONSTITUCIONAL// EXP. EN TÉRMINOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 195 DE 2021.	17/11/2021	
110013105 037 2021 00506	Tutelas	ANA LUDIVIA MUÑOZ MORENO	FONVIVIENDA	Sentencia tutela primera Instancia NIEGA TUTELA// EN CASO DE NO SER IMPUGNADA LA PRESENTE DECISIÓN REMITIR DILIGENCIAS A LA H. CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN// EXP. EN TÉRMINOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 195 DE 2021.	17/11/2021	
110013105 037 2021 00521	Tutelas	MARIA LUCILA ESQUIVEL MALAMBO	FONVIVIENDA	Auto admite tutela ADMITE TUTELA// ORDENA NOTIFICAR// EXP. EN TÉRMINOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 195 DE 2021.	17/11/2021	

18/11/2021

ESTADO No. **195**

Fecha Fijación:

Página: **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO

Firmado Por:

**Fredy Alexander Quiroga Caicedo
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 37
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76478c9336b9c7c6d315e71753801d401ad6cb122afdb05a55b29a241763fcac**
Documento generado en 17/11/2021 05:47:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>